

Acta Sesión Extraordinaria Consejo Municipal de Política Social COMPOS

Presentador: Señoras y señores, respetados miembros del Consejo Municipal de Política Social del Municipio de Soacha- COMPOS- tengan todos muy buenos días y sean bienvenidos a la Alcaldía Municipal de Soacha, hoy serán ustedes partícipes de la sesión extraordinaria cuyo tema central es la socialización y aprobación del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016). Sesión presidida por el Señor Alcalde Eleázar Gonzalez Casas, el Coordinadora del Comité Dr. Fidel Torres Tóvar y la Secretaria Técnico, Néstor Rozo Escobar.

Es importante anotar que la asistencia a esta convocatoria es de carácter indelegable y permanente durante todo el desarrollo de la sesión.

Con el sentido de pertenencia que nos caracteriza, entonemos el Himno del Municipio de Soacha (suena Himno)

En esta sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Política Social (CMPS) se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
1. Instalación y palabras de apertura por parte del Señor Alcalde Municipal Eleazar González Casas.
2. Aprobación del Acta anterior
3. Socialización del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016)
4. Aprobación del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016)
5. Aprobación del Acta de sesión extraordinaria.

Presentador: A continuación, se dará inicio al numeral dos, el Coordinador del COMPOS llamará asistencia con el fin de verificar el quorum reglamentario:

No	INTEGRANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	Si/N O
1	Alcalde Municipal	ELEAZAR GONZÁLEZ CASAS	si
2	Secretaria Municipal De Planeación	NESTOR ROZO ESCOBAR	si

3	Secretario Desarrollo Social Y Participación Comunitaria	FIDEL TORRES	si
4	Secretario De Gobierno	Edwin Gonzalez	si
5	Secretario De Hacienda	DAVID ENRIQUE ORTIZ REY	no
6	Secretario De Salud	REYES MURILLO HIGUERA	si
7	Secretario De Educación Y Cultura	HERNÁN CASTELLANOS	si
8	Secretario De Movilidad	LUIS FERNANDO DELGADO	si
9	Director(a) IMRDS	RAÚL PICO	si
10	Personero Municipal	JHON MANCERA	si
11	Comandante De Policía Del Municipio		no
12	Coordinador(a) Del Centro Zonal ICBF	HIPÓLITO GUZMÁN CUELLAR	no
13	Comisarios(as) 1 De Familia Con Presencia En El Municipio	HAROLD VICENTE CHARRY	si
	Comisarios(as) 2 De Familia Con Presencia En El Municipio	JAIME ALFONSO GALARZA HERNÁNDEZ	si
	Comisarios(as) 3 De Familia Con Presencia En El Municipio	ENFREN MONCADA MONCADA	si
14	Un(a) Representante Del Concejo Municipal		no
15	Coordinador(a) Del Punto De Atención a Víctimas	SONIA VARGAS TARQUINO	si
16	Presidente Del Consejo Territorial De Planeación	FABIOLA MURCIA PINZON	no
17	Representante De Las Veedurías Ciudadanas	OTONIEL MARIN	no
18	Representante De Las ONG	VACANTE	
19	Representante De Las Organizaciones Sociales De Base O Redes Organizadas	CARLOS PALACIOS	si
20	Representante De Las Minorías Poblacionales	JOSE ANTONIO BARRETO	no
21	Representante De Las Organizaciones Religiosas	PADRE RICARDO MARTINEZ	no
22	Representante De Los Gremios De Producción	VACANTE	
23	Representante De Las Organizaciones De Mujeres	MARY ISABEL MARQUEZ ALARCÓN	no
24	Representante De La Población En Discapacidad	GUILLERMO PINILLA	noi
25	Representante De Las Organizaciones Juveniles	BYRON LOZANO	si
26	Representante De La Población Adulta Mayor	LICERIO QUIROGA	no
27	Representante De La Población Víctima Del Municipio	DAVID QUINTERO	no
28	Representante Del Servicio Nacional De Aprendizaje Con Sede En El Municipio		no
29	Delegado Del Departamento Para La Prosperidad Social	Claudia Patricia Pisso	si

Presentador: Verificado por el Coordinador del COMPOS se obtiene quorum damos inicio formal a la sesión extraordinaria del COMPOS para el año 2017.

Presentador: Saludamos al Señor Alcalde Municipal Eleázar González Casas y seguidamente escuchamos sus palabras de instalación y apertura.

EL Alcalde Municipal saluda a los presentes en el marco de la socialización y aprobación del documento Marco Lucha contra la pobreza ley 1785 de 2017, invitando al COMPOS a su estudio y eventual aprobación.

Presentador. : Continuamos con el numeral 3. Aprobación del Acta anterior. Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el pleno del COMPOS en 1ª Sesión del 31 de Marzo de 2016, se envió vía electrónica el Acta por lo cual se procederá a su aprobación. Señor Alcalde queda a disposición la aprobación del Acta.

Alcalde: Se pone en discusión.

COMPOS : Aprueba por unanimidad.

Alcalde: Se aprueba por unanimidad el Acta de la 1ª sesión de COMPOS del 31 de Marzo de 2017.

Presentador: Seguimos con el numeral 4 del orden del día, tema central de esta convocatoria extraordinaria: **Socialización del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016)**, recordando que el documento fue previamente compartido en sus correos electrónicos para estudio previo. La socialización estará a cargo de la Secretaría Técnica del COMPOS a cargo de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial: Se socializa el documento enviado a los correos electrónicos de los asistentes, explicando la metodología implementada para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1785 de 2016. Copia de la Presentación hace parte integra de la presente acta.

Presentador: A continuación el numeral quinto del orden del día, 5. **Aprobación del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016).** Señor Alcalde, queda dispuesto para su puesta en consideración.

El COMPOS en pleno solicita deja notas frente a la Estadística oficial del DANE, ya que no representa la realidad del Municipio de Soacha, que supera al millón de habitantes y que no se ve reflejado en las fichas técnicas implementadas en la metodología.

Alcalde: Se presenta a su consideración el Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016). Queda aprobado por unanimidad.

Presentador: Numeral 6. Para efectos de la formalidad dispuesta en la Ley 1785 de 2016, se procede a leer el Acta levantada en esta sesión para su consideración y aprobación.

Alcalde: Se pone en consideración el Acta de la Presente Sesión.

COMPOS: Aprueba.

Alcalde : Queda aprobado por unanimidad el documento Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016).

Presentador: Terminamos así esta jornada con la cual se cumple lo dispuesto en la Ley 1785 de 2016 y se aprueba el **Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha**, agradecemos la presencia y compromiso de todos en beneficio de la Política Social del Municipio y los invitamos a consultar el contenido de las actas del COMPOS publicado en las páginas web [www.soacha – cundinamarca.gov.co](http://www.soacha-cundinamarca.gov.co) y www.alcaldiasoacha.gov.co, tengan todos un feliz resto de día.

Fin del evento